Sede Apostólica
Penitenciaría Apostólica

Decreto

XXVI Jornada Mundial de la Juventud 2011 - Madrid (España)

Concesión de indulgencias

2 de agosto de 2011

Ha llegado recientemente a la Penitenciaría Apostólica la súplica de su eminencia reverendísima Antonio María Rouco Varela, cardenal arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal Española, para que los jóvenes puedan obtener los anhelados frutos de santificación de la XXVI Jornada Mundial de la Juventud, que se celebrará del 16 al 21-8-2011 en la capital española, y que tendrá por tema: «*Arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe*» (cf. Col 2,7).

La Penitenciaría Apostólica, que expuso al Santo Padre estas consideraciones, ha sido dotada de facultades especiales para conceder, mediante el presente Decreto, el don de la indulgencia, según la intención del mismo Pontífice, como sigue:

Se concede la *Indulgencia plenaria* a los fieles que participen devotamente en cualquier rito sagrado o práctica piadosa que tenga lugar en Madrid durante la XXVI Jornada Mundial de la Juventud o en su solemne conclusión, con tal de que, confesados y realmente arrepentidos, reciban la sagrada Comunión y recen piadosamente según las intenciones de Su Santidad.

Se concede la *Indulgencia parcial* a los fieles, dondequiera que se encuentren durante dicho encuentro, si, al menos con espíritu contrito, elevan oraciones a Dios Espíritu Santo para que impulse a los jóvenes a la caridad y les dé la fuerza para anunciar el Evangelio con su vida.

A fin de que los fieles puedan participar más fácilmente de estos dones celestiales, los sacerdotes legítimamente aprobados para escuchar confesiones sacramentales deberán acogerlas con espíritu dispuesto y generoso, y proponer a los fieles oraciones públicas por el éxito de esta Jornada Mundial de la Juventud.

Este Decreto tiene validez para esta ocasión. No obstante cualquier disposición contraria.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 2 de agosto del año de la Encarnación del Señor 2011, en la piadosa Memoria de la Porciúncula.

Cardenal Fortunato Baldelli, Penitenciario Mayor
Gianfranco Girotti, O. F. M. Conv., obispo titular de Meta - Regente

Sede Apostólica
Penitenciaría Apostólica

Decreto

XXVI Jornada Mundial de la Juventud 2011 - Madrid (España)

Concesión de indulgencias

2 de agosto de 2011

Ha llegado recientemente a la Penitenciaría Apostólica la súplica de su eminencia reverendísima Antonio María Rouco Varela, cardenal arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal Española, para que los jóvenes puedan obtener los anhelados frutos de santificación de la XXVI Jornada Mundial de la Juventud, que se celebrará del 16 al 21-8-2011 en la capital española, y que tendrá por tema: «*Arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe*» (cf. Col 2,7).

La Penitenciaría Apostólica, que expuso al Santo Padre estas consideraciones, ha sido dotada de facultades especiales para conceder, mediante el presente Decreto, el don de la indulgencia, según la intención del mismo Pontífice, como sigue:

Se concede la *Indulgencia plenaria* a los fieles que participen devotamente en cualquier rito sagrado o práctica piadosa que tenga lugar en Madrid durante la XXVI Jornada Mundial de la Juventud o en su solemne conclusión, con tal de que, confesados y realmente arrepentidos, reciban la sagrada Comunión y recen piadosamente según las intenciones de Su Santidad.

Se concede la *Indulgencia parcial* a los fieles, dondequiera que se encuentren durante dicho encuentro, si, al menos con espíritu contrito, elevan oraciones a Dios Espíritu Santo para que impulse a los jóvenes a la caridad y les dé la fuerza para anunciar el Evangelio con su vida.

A fin de que los fieles puedan participar más fácilmente de estos dones celestiales, los sacerdotes legítimamente aprobados para escuchar confesiones sacramentales deberán acogerlas con espíritu dispuesto y generoso, y proponer a los fieles oraciones públicas por el éxito de esta Jornada Mundial de la Juventud.

Este Decreto tiene validez para esta ocasión. No obstante cualquier disposición contraria.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 2 de agosto del año de la Encarnación del Señor 2011, en la piadosa Memoria de la Porciúncula.

Cardenal Fortunato Baldelli, Penitenciario Mayor
Gianfranco Girotti, O. F. M. Conv., obispo titular de Meta - Regente